

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**19 DE ABRIL DE 2023.**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto y del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Liz Hernández Matus, Nancy Natalia Benítez Zárate y Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley Estatal para el Fomento del Cultivo de Agaves y la Producción de Mezcal.
5. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México a verificar que las cantidades, el origen y el tipo de combustible utilizado por la cooperativa Cruz Azul ubicada en Lagunas, del municipio El Barrio de la Soledad, en el Istmo de Tehuantepec, se corresponda con lo autorizado por la dependencia, y a realizar el monitoreo de las emisiones de esa planta industrial, con el fin de evitar daños al medio ambiente y a la salud de la población.
6. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez y de los diputados, Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al presidente municipal del honorable ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, para que gire las instrucciones necesarias para que continúen operaciones, la instancia Municipal de la mujer, dando continuidad a la política municipal en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como de prevención, atención y sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres

7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez y de los diputados, Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los ciudadanos Luis Francisco Martínez Aquino, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, Rocío Zúñiga Bonilla, presidenta del DIF municipal de Ocotlán de Morelos, Oaxaca y a Yoshio Cesar Ramírez Castillo, secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, abstenerse de realizar cualquier acto de molestia en contra de la ciudadanas Karen Rowena, Gaona Sumano, Juana Pacheco Díaz, Marina Martínez Ramírez, María Elena Rojas calvo y Jovana Nizariyi Pacheco Arellanes, síndico municipal, regidora de ecología, regidora de salud, regidora de educación y regidores de comercio y mercado, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, que puedan configurarse en violencia política por razón de género haciéndoles saber que la violencia política en razón de género y la de índole política, sean constitutivas de los delitos de discriminación y de violencia política previstos por los artículos 412 bis, 412 Ter y 412 Quater, del código penal para el Estado libre y soberano de Oaxaca. Asimismo, exhorta a la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca para que resuelva de manera pronta expedita y con perspectiva de género, el medio de impugnación, promovido por la ciudadanas Karen Rowena, Gaona Sumano, Juana Pacheco Díaz, Marina Martínez Ramírez, María Elena Rojas calvo y Jovana Nizariyi Pacheco Arellanes, síndico municipal, regidora de ecología, regidora de salud, registrar educación, regidora de comercio y mercado, respectivamente del honorable ayuntamiento de Ocotlán de Morelos Oaxaca, dando seguimiento puntual para vigilar que no se cometa ningún tipo de ilegalidades durante la tramitación
  
8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura derivado de la intensa lluvia y granizada del 14 de abril, se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos a realizar una revisión minuciosa de las condiciones en las que operan las escuelas del Estado, las guarderías y las instancias para adultos mayores, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de las personas que asisten cotidianamente a esos lugares
  
9. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y del Diputado Leonardo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se instruye a la Junta de

Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Oaxaca, proponga al pleno la información de la Comisión Especial de Seguimiento al Centro Integral de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos (CIRRSU).

10. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción II del artículo 30 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción I del artículo 85 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente los 570 presidentes municipales del estado de Oaxaca para que se abstenga de expedir licencias de funcionamiento de cooperativas de ahorro y crédito popular, mejor conocidos como cajas de ahorros o cualquier otra entidad financiera, cuyo registro no se encuentre comprobado ante la Comisión nacional bancaria y de valores.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 13 del índice de la presente comisión, por haber quedado sin materia y se declara definitivamente concluido.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y RPOGRAMACIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina que en términos de los efectos a que se contraen las resoluciones emitidas en el juicio de

amparo número 387/2021 y pral. 278/2018 ambas del índice del juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca con residencia en Salina Cruz se da respuesta a la solicitud de facilitar, estudiar y analizar la vinculación que se hace al Congreso del Estado de Oaxaca, en consecuencia, con fundamento en los principios constitucionales de libre administración de la hacienda municipal y de ejercicio directo por parte del ayuntamiento, y respetando en todo momento la autonomía municipal previstos en el artículo 115. Fracción IV de la Constitución política federal, así como lo establecido en los artículos 113, fracción II de la Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca 43, fracción LXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado, 4º, fracciones XIV y XV, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 42 de la Ley Estatal de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria. Se determina procedente que el honorable ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca realice el pago de la orden de la cantidad de 1.835.538,94 (un millón ochocientos treinta y cinco mil quinientos treinta y ocho pesos con noventa y cuatro centavos, moneda nacional) para cumplir con obligaciones en el expediente 98/2011 del índice del juzgado civil de Tehuantepec, Oaxaca precisando que los recursos económicos mencionados serán administrados de su propia Hacienda Municipal.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Adalberto Velázquez López asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca por el periodo legal comprendido del treinta de marzo al treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

#### 11. Asuntos Generales.